Barranquilla, julio de 2026

CUENTA DE COBRO No: 05
CONTRATO No. **CD-55-2026-5970**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
C.C. No. 1.140.840.134.

La suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000).**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR LA RUTA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO"

Por Concepto: QUINTO pago mensual valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000), correspondiente al periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N.º 957937799-18 de BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
CC. 1.140.840.134 de Barranquilla

Celular: 3008631658
Correo electrónico: areyesa@barranquilla.gov.co